

DEBERA NOTIFICARSE INMEDIATAMENTE LA SOSPECHA DE UN CASO EN EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA (SNVS 2.0) DENTRO DEL GRUPO DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EVENTO SOSPECHA DE VIRUS EMERGENTE.

- **DEFINICION CASO SOSPECHOSO:** Pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG) (fiebre, tos y requerimiento de internación) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica, y
- a. que tenga un historial de viaje o residencia en China Occidental o en zonas con circulación viral activa de 2019-nCoV[*], en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, ó
 - b. que sea un trabajador de la salud en un entorno que haya asistido casos sospechosos, probables o confirmados.
- Un paciente con enfermedad respiratoria aguda con cualquier nivel de gravedad que dentro de los 14 días previos al inicio de la enfermedad tuvo:
- a. contacto físico cercano con un caso probable o confirmado de infección por 2019-nCoV, ó
 - b. exposición en un centro de salud que ha asistido casos confirmados por 2019-nCoV ó
 - c. Visitado o trabajado en un mercado de animales vivos en cualquier ciudad de China, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas
 - d. que tenga un historial de viaje o residencia en China occidental, o una zona de Asia o Europa con circulación viral activa de 2019-nCoV[*], en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

Ante la captación y sospecha de un caso comunicarse de manera inmediata con la Dirección Provincial de Epidemiología de la Provincia de Catamarca: **383-4214528**, para la evaluación del caso y la realización de la vigilancia en los contactos. Esta se encargara de informar al resto de los actores del Ministerio de Salud.

NOTIFICACION Y ACTUACION DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION.

CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

- Garantizar Atención Rápida.
- Proveer barbijo al paciente.
- Llenar ficha de notificación obligatoria.
- Comunicarse con la Dirección de Epidemiología.
- Intensificar capacitaciones sobre lavado de manos al personal y a la comunidad.

SAME – 107

- Proveer al personal elementos de protección para la asistencia y traslado de un caso sospechoso.
- Los traslados serán realizados en código amarillo

HOSPITALES DE TERCER NIVEL

- **Hospital San Juan Bautista:** Dr Jose Orquera 3834052668 – Dr Diego Moya 3834651064
- **Hospital Infantil Eva Perón:** Dra Patricia Rojas 3834521851
- **Maternidad Provincial:** Dr Daniel Ovejero 3834680333 – Dra Claudia Tomassi 3834533744

CONSULTORIO DE FEBRILES

- Aislamiento del paciente.
- Comunicarse con el Laboratorio Central del ministerio de salud– Guardias 24 hs: 03803380940.
- Toma de muestra respiratoria: Tracto respiratorio bajo, Hisopado nasofaríngeo y ore- faríngeo.
- Envío de Muestra al laboratorio central con ficha de denuncia completa.

CUIDADOS ESENCIALES DE CASO SOSPECHOSO- AISLAMIENTO:

- *Proveer de barbijo al paciente.
- *Habitación privada o sala general (camas separadas a 1 metro de distancia).

UTI-EMERGENCIA

- *Aislamiento.
- *Barbijo de alta intensidad (kit-N95).
- *Responsable de la toma de muestra.